



MENDOZA, 28 DIC 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en el Expediente: 41107/2023, en las que el Director de Relaciones Nacionales e Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ, solicita autorización para asistir a reuniones de carácter académico y justificar las inasistencias;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que el Dr. MARTINEZ viajó a la ciudad de Mar del Plata los días 23 y 24 de noviembre de 2023, con el objeto de participar del "Encuentro Nacional de Internacionalización de la Educación Superior (ENEIES - 2023)" en carácter de panelista (Panel de Internacionalización del currículo).

Lo establecido por el Artículo 50° - Punto 3 - Asistencia a reuniones de carácter académico, del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

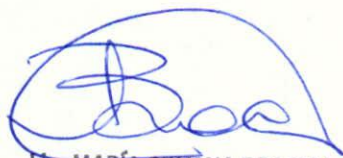
ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Dr. Hugo Héctor MARTINEZ (Legajo 19.828), a trasladarse a la ciudad de Mar del Plata, los días 23 y 24 de noviembre de 2023, a los efectos de participar del "Encuentro Nacional de Internacionalización de la Educación Superior (ENEIES - 2023)" en carácter de panelista (Panel de Internacionalización del currículo).

ARTÍCULO 2°.- Otorgar, la licencia con goce de haberes por Asistencia a reuniones de carácter académico, al Dr. Hugo Héctor MARTINEZ, los días 23 y 24 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 768/2023




LIC. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA